invex Banco

Tarjeta emitida y operada por Banco INVEX S.A.,
Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Línea INVEX Tarjetas® 55 4000 4000, 55 4742 4000

Unidad Especializada de Atención de Usuarios Domicilio:
Avenida Primero de Mayo número 120, Edificio Torre A,
piso 8, Colonia San Andrés Atoto, Municipio de
Naucalpan de Juárez,
Estado de México, C.P. 53500.
Tel: 55 4000 4046
Correo electrónico: uneap@invex.com

CONDUSEF

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los
Usuarios de Servicios Financieros
(CONDUSEF)
Tel: 800 999 8080 y 55 5340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
e-mail: asesoria@condusef.gob.mx

Tarjeta de Crédito SíCard Plus Básica

CAT PROMEDIO 55.5% sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de noviembre de 2026. Fecha de cálculo: junio 2026. Tasa fija. Tasa anual. Tasa de interés promedio ponderada por saldo **45.0%.** Sin comisión por Administración de tarjeta del titular. Para fines informativos y comparación exclusivamente. Para consultar requisitos de contratación visita www.invextarjetas.com.mx / Aplican restricciones. Promoción válida en la República Mexicana. Teléfonos de contacto de CONDUSEF para la Ciudad de México y Zona Metropolitana 55 5340 0999, en el interior de la República sin costo 800 999 8080, correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx / Unidad Especializada de Atención de Usuarios 55 4000 4046, correo electrónico: uneap@invex.com

síCard Plus

Tarjeta de Crédito SíCard Plus Básica.



invex Banco

¡Conócenos mejor!

Con el respaldo total de Visa Internacional, INVEX Banco se consolida en México con un objetivo claro: apoyar a los mexicanos a través del otorgamiento de crédito, proporcionando una atención cada vez más profesional y con la mayor calidad, consolidando su promesa básica de brindar satisfacción, confianza y calidad total en todos y cada uno de los productos y servicios que ofrecemos. INVEX Banco crece y mejora cada día gracias a tu confianza.

Beneficios:

- Solidez, confianza y experiencia nos respaldan.
- Obtén tu Tarjeta de Crédito SíCard Plus INVEX® Básica y comienza a usar tu crédito en cualquier lugar en cualquier momento. Un mundo de beneficios está a la vista.
- Línea de atención telefónica (Línea INVEX Tarjetas®) las 24 horas, los 365 días del año.
- Nuestras Tarjetas son aceptadas en más de 28 millones de establecimientos en todo el mundo y en la red de 800,000 cajeros automáticos.
- Solicita al momento tu Tarjeta de Crédito a través de Línea INVEX Tarjetas®.

Recomendaciones de Seguridad y Uso:

- No dar a conocer el NIP (clave de 4 dígitos que solo el titular de la Tarjeta debe conocer y que se solicita cada vez que se hace uso de la Tarjeta de Crédito).
- No grabar el NIP en la Tarjeta de Crédito o guardarlo junto a ella.
- Cuidar y resguardar el Código de Verificación (CVC) utilizado en transacciones por Internet y/o compras online.
- En caso de robo o extravío llamar a la Línea INVEX Tarjetas® 55 4000 4000, 55 4742 4000.
- Para cualquier reclamación, acudir a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios al número 55 4000 4046 / correo electrónico: uneap@invex.com

Consulta más información de tu Tarjeta en www.invextarjetas.com.mx

Requisitos para contratar:

- Tener mínimo 18 años.
- Antecedentes en Buró de Crédito.
- Solicitud firmada por el cliente.
- Comprobante de domicilio.
- Identificación oficial.
- Ingresos mínimos de $5,000 pesos mexicanos.

Consulta Términos y Condiciones en invextarjetas.com.mx

COMISIONES

Concepto RECO / Banxico	Periodicidad del cobro	Monto*
Administración de Tarjeta del titular.	Anual	Sin costo
Administración de Tarjeta adicional.	Anual	Sin costo

*Montos en moneda nacional. Los montos de comisiones no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

¿Cómo la solicito?

1. Comunícate al siguiente teléfono: 55 4000 4000.
2. El ejecutivo te solicitará tus datos.
3. Pedirá tu autorización para consultar Buró de Crédito.
4. Al aprobarse tu línea de crédito, un representante de INVEX acudirá a tu domicilio y te pedirá: firmar la solicitud de crédito prellenada. Copia de tu comprobante de domicilio e identificación oficial (las cuales deberán coincidir con tus originales). De estar correcta y completa tu documentación, se te entregará: copia del contrato de crédito, de la carátula y del anexo de comisiones.
5. Una vez cumplidos los requisitos anteriores se te entregará la Tarjeta de Crédito.

La Tarjeta de Crédito se obtiene firmando un contrato de apertura de crédito en cuenta corriente. El contrato de apertura de crédito en cuenta corriente es aquel en virtud del cual la institución acreditable pone a disposición de una persona física o moral (acreditado) una cierta cantidad de dinero, la cual conforme vaya haciendo uso de la misma, el acreditado puede ir regresando en remesas o pagos parciales, de forma que aunque disponga de parte del monto, el límite máximo de crédito nunca se agote, esto quiere decir que el acreditado puede disponer permanentemente de una cantidad, la cual nunca se terminará durante la vigencia del contrato, siempre que no exceda el límite.

El otorgamiento de la Tarjeta de Crédito está sujeto a aprobación de crédito.
Contratación en pesos mexicanos (MXN). Aplica para toda la República Mexicana.

Leyendas de Advertencia:

"Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios".
"Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio".
"Realizar solo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda".

Conoce nuestros compromisos en la página:
invextarjetas.com.mx o en Línea INVEX Tarjetas®.